



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Derogación resolución Adenda 1 reservorios - FAMAF-YTEC-CONICET // EX-2022-00645949- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC).

La Ordenanza HCS UNC N° 06/2012 sobre la suscripción de convenios en el ámbito de la UNC.

El convenio específico de investigación y desarrollo suscripto el 7 de agosto de 2020 entre la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNC, YPF TECNOLOGÍA S.A. (Y-TEC) y el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET).

La Resolución RD-2020-175-E-UNC-DEC#FAMAF aprobatoria del convenio específico antes mencionado.

La nota fechada el 17 de agosto de 2022, dirigida a la decana de la FAMAF, en la que se solicita autorización para la incorporación de una adenda al convenio de referencia.

La resolución RD-2022-460-E-UNC-DEC#FAMAF que aprobó la adenda solicitada en la nota del 17 de agosto de 2022.

La nota del 2 de febrero de 2023 remitida a la FAMAF por el Ab. Gabriel MARTINEZ NIELL del Área de Convenios de Y-TEC y;

CONSIDERANDO

Que mediante la nota del Ab. MARTINEZ NIELL se devuelven los tres ejemplares originalmente suscriptos de la *Adenda N° 1 al Convenio Específico de Investigación y Desarrollo entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), YPF TECNOLOGÍA S.A. (Y-TEC) y la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) para la caracterización de reservorios de hidrocarburos en el Instituto de Física “Enrique Gaviola” (IFEG)*, dado que deben introducirse modificaciones a la misma que no fueron debidamente informadas en su momento por Y-TEC.

Que la adenda en cuestión no ha tenido principio de ejecución porque nunca fue perfeccionada por la firma de las partes involucradas.

Que una vez consensuado el nuevo texto de la adenda en cuestión se procederá a reiniciar el trámite para la firma de la misma.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Derogar la resolución RD-2022-460-E-UNC-DEC#FAMAF que aprobó *Adenda N° 1 al Convenio Específico de Investigación y Desarrollo entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), YPF TECNOLOGÍA S.A. (Y-TEC) y la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) para la caracterización de reservorios de hidrocarburos en el Instituto de Física "Enrique Gaviola" (IFEG).*

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.